

## **Fórum por la Innovación 2025**

**Pase de visita conjunto de enfermería con fines docentes:  
innovación del Centro de Cirugía de Mínimo Acceso.**

**Dra. C. Irene Olimpia Barrios Osuna.**

**M. Sc. Rosa María Torres Mora.**

**Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso.**

**Hospital docente clínico quirúrgico**

**Ministerio de Salud Pública. Municipio Diez de Octubre.**

## Indice

<b>Título</b>	<b>Página</b>
<b>RESUMEN.</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>DESARROLLO</b>	<b>5</b>
<b>VALORACIÓN ECONÓMICA Y APORTE SOCIAL</b>	<b>7</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>8</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>9</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>11</b>
<b>DATOS DE LOS AUTORES</b>	<b>12</b>

## RESUMEN

En el Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso (CNCMA) se aplica el Pase de visita conjunto de enfermería con fines docentes.

El objetivo de este trabajo es evidenciar las peculiaridades propias que posee el citado pase de visita que permiten caracterizarlo como una innovación que implanta un procedimiento que se corresponde a las condiciones laborales de una sala hospitalaria de multiespecialidades.

Métodos empleados: comparativo, de análisis de contenido y de revisión de literatura utilizando vocabulario controlado de descriptores.

Se utilizaron datos abiertos recopilados en la documentación del control a este tipo de educación en el trabajo.

El resultado alcanzado fue la caracterización de un nuevo tipo de pase de visita que constituye una innovación propia de la educación a los enfermeros/as que laboran en una sala hospitalaria de multiespecialidades.

Como conclusión se establece que la capacidad de gestión administrativa y docente del Departamento de Enfermería permitió al claustro profesoral crear una innovación al implementar un tipo de pase de visita pertinente para una sala de diferentes especialidades dedicadas a la cirugía de mínimo acceso y a la terapéutica endoscópica. Su diseño contribuye a incrementar la productividad del trabajo del personal de enfermería, elevar la calidad del cuidado que brindan a los diferentes pacientes que atienden y ampliar la competencia y del desempeño de este servicio.

El trabajo de encuentra en plena aplicación.

**Palabras clave:** práctica docente de enfermería, tecnología educativa, pase de visita docente, pase de visita de enfermería.

## INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso (CNCMA) es una institución asistencial, docente e investigativa acreditada como Centro de Educación de Posgrado de la Universidad de Ciencias Médicas y constituye una Entidad de Ciencia, e Innovación Tecnología (ECTI) del Ministerio de Salud Pública.

El CNCMA se caracteriza como un sistema complejo “compuesto por varias partes interconectadas o entrelazadas cuyos vínculos crean información adicional no visible antes por el observador como los resultados de los procesos sustantivos que cumple (introducción de tecnología, proyectos de investigación, formación de recursos humanos y atención al paciente)” (1).

Parte de esta complejidad se encuentra en la capacidad de integrar armónicamente todos los documentos normativos que regulan la realización de los procesos de asistencia, docencia e investigación (2,3,4,5,6,7,8,9,10,11)

Como parte del trabajo de mejora de los procesos que se realizan en el CNCMA se encuentra las inspecciones a los pases de visita docente en la sala de hospitalización. Para ser inspeccionados se seleccionan todos los entrenamientos y rotaciones que declaran en sus programas docentes el pase de visita como forma de educación en el trabajo.

En el año 2023 con el propósito de constatar el cumplimiento de los objetivos docentes del Pase de visita conjunto de enfermería se incluyó en este proceso de inspección este tipo de educación en el trabajo implementado por el Departamento de Enfermería y su claustro profesoral, detectándose una innovación en el proceso docente que eleva la calidad de su realización.

Como hospital docente clínico-quirúrgico en el CNCMA se organizan y dirigen los recursos humanos, tecnológicos y económicos disponibles para generar ideas que permitan mejorar el proceso docente y lograr que este impacte de manera significativa en el proceso asistencial.

El objetivo de este trabajo es evidenciar las peculiaridades propias que posee el Pase de visita conjunto de enfermería con fines docentes que permiten caracterizarlo como una innovación que implanta un procedimiento que se corresponde a las condiciones laborales de una sala hospitalaria de multiespecialidades.

## DESARROLLO

El trabajo tuvo como antecedente la inspección realizada al pase de visita conjunto de enfermería con fines docentes en marzo de 2023.

En esta inspección se detectaron los siguientes pasos para el desarrollo del pase de visita:

1. Primer tiempo en escenario externo: el profesor/ar responsable expone los objetivos del pase de visita conjunto de enfermería.
2. En el escenario de las habitaciones de los pacientes se presentan diversos casos por distintos enfermeros/as.
3. Segundo tiempo en escenario externo: se escoge un caso de determinada complejidad que es presentado por un enfermero/a para ser analizado en conjunto. El profesor/ra dirige la discusión del caso y resume los aspectos del Proceso de Atención de Enfermería que se deben señalar con más profundidad.
4. Finalmente se orienta bibliografía para profundizar en el caso expuesto.

A partir de la peculiaridades de la metodología de enseñanza aplicadas en esta forma de educación en el trabajo se utilizó el método de comparación entre las exigencias establecidas en las normativas para la realización de los pases de visita docentes que establecen la presencia del personal de enfermería y la manera en que se realiza el mismo en la sala de hospitalización del CNCMA. Para poder aplicar el método comparativo se empleó previamente el método de análisis de contenido de los documentos que norman los pases de visita docente asistenciales en Cuba. (Anexo)

Se realizó revisión de la literatura publicada en los últimos cinco años en las base de datos SciELO y el motor de búsqueda Google utilizando vocabulario controlado con los siguientes descriptores: pase de visita hospitalario de enfermería, pase de visita docente de enfermería, pase de visita conjunto de enfermería con fines docentes. Se utilizaron datos abiertos recopilados en la documentación del control a este tipo de educación en el trabajo realizada por el Departamento de Investigaciones y Docencia de CNCMA .

Al analizar el Artículo 16 del Reglamento General de Hospitales que expresa: “La hospitalización de los pacientes se realizará en las salas correspondientes de acuerdo a su patología; de perfil clínico, quirúrgico o especializado en

correspondencia a las necesidades asistenciales de los pacientes y la preparación del personal fundamentalmente de enfermería” se constata que la sala de hospitalización del CNCMA no se adecua a esta caracterización.

Las diferencias que existen entre la sala descrita por este reglamento y la que funciona en el CNCMA se evidencian en el hecho de que las patologías son más diversas y las necesidades asistenciales de los pacientes presupone la formación del personal de enfermería en un tipo de educación en el trabajo que le brinde la posibilidad de adquirir los conocimientos y destrezas necesarias de los variados perfiles quirúrgicos y terapéuticos que atienden.

Esta sala es una sala de multiespecialidades que exige del personal de enfermería un conocimiento amplio, pues a diferencia de las salas dedicadas a una sola especialidad en esta se reciben pacientes atendidos por los servicios de cirugía, ginecología, urología, neurocirugía, otorrinolaringología y gastroenterología, y se utilizan técnicas quirúrgicas mínimamente invasivas y de cirugía endoscópica.

La dinámica de la secuencia de acciones que tienen que realizar los enfermeros/as incluye, entre otras, su participación en altas e ingresos, toma de signos vitales, preparación de los pacientes para las intervenciones quirúrgicas, cumplimiento de indicaciones médicas, realización de pruebas diagnósticas y llenado de los criterios de enfermería en las historias clínicas; estos criterios responden a las características propias de cada una de las especialidades y deben tenerse en cuenta para el parte de enfermería que se emite a las 10am.

El Reglamento General de Hospitales en su Artículo 115 precisa: “El Pase de Visita constituye la acción docente asistencial más importante que se realiza en los servicios. El pase de visita es conducido por el Jefe de Servicio o el profesor principal y participan especialistas, residentes, alumnos de las diferentes carreras, enfermería y técnicos, donde además de la evolución individual, se analizan y discuten en colectivos las acciones a realizar con el paciente, tales como indicación de exámenes complementarios, impresión diagnóstica, conducta a seguir, juicio clínico, evaluación integral de su estado y otros procedimientos”.

La dinámica laboral que desarrolla el personal de enfermería no permite su participación en los pases de visita docente asistenciales conducidos por el

Jefe de Servicio, profesores principales o profesores de los diferentes cursos o entrenamientos que se brindan como parte de la educación de posgrado que se realiza en el centro.

En esta unidad organizativa es necesario que los pases de visita realizados por el personal médico sean dinámicos para que no entorpezca el accionar propio de la sala que cuenta con 31 camas y recibe pacientes de 8 especialidades quirúrgicas.

Además es necesario tener en cuenta que de forma general, dada las características de la cirugía de mínimo acceso, los pacientes tienen una estancia relativamente breve en esta sala.

### **VALORACIÓN ECONÓMICA Y APORTE SOCIAL.-**

En la literatura publicada en los últimos cinco años en las base de datos SciELO y el motor de búsqueda Google no se encontró ninguna experiencia afín con el Pase de visita conjunto de enfermería con fines docentes que se implementa en el CNCMA.

El diseño realizado por los profesores/as principales y el claustro de enfermería de este peculiar pase de visita en las condiciones de trabajo de la sala de hospitalización reporta beneficios de carácter económico y social que están vinculados a elevar la calidad asistencial de un tipo de enfermero/a que debe dominar las peculiaridades de pacientes de ocho especialidades diferentes, para lo cual la educación en el trabajo, típica de la enseñanza de las ciencias médicas, es una de las formas fundamentales de superación.

La productividad del trabajo de este personal depende de su capacitación en las acciones de cuidados de enfermería que se derivan de los procedimientos propios de la utilización de la cirugía de mínimo acceso por diversas especialidades quirúrgicas y la terapéutica endoscópica, ya que esta sala no es propia de una sola especialidad.

Se encuentran entre los desafíos del perfeccionamiento de esta innovación creada por el claustro de enfermería la implementación de un algoritmo de trabajo que permita a los médicos especialistas brindarles al personal de enfermería aspectos de interés para el cuidado de sus pacientes en relación

con los adelantos científico técnicos propios de la cirugía de mínimo acceso y de la terapéutica endoscópica así como orientarlos sobre la bibliografía que los ayude a perfeccionar las acciones del cuidado a los pacientes.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

La capacidad de gestión administrativa y docente del Departamento de Enfermería permitió al claustro profesoral crear una innovación al implementar un tipo de pase de visita pertinente para una sala de diferentes especialidades dedicadas a la cirugía de mínimo acceso y a la terapéutica endoscópica.

Su diseño contribuye a incrementar la productividad del trabajo del personal de enfermería, elevar la calidad del cuidado que brindan a los diferentes pacientes que atienden y ampliar la competencia y del desempeño de este servicio.

### **Recomendaciones:**

Por considerarse un tema de interés para el desarrollo docente metodológico en el CNCMA se recomienda al claustro de profesores de enfermería el diseño de un proyecto de investigación que permita perfeccionar el Pase de visita conjunto de Enfermería con fines docentes.

## BIBLIOGRAFÍA.

1. Roque González, R. Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso, sistema complejo vinculado a la gestión de calidad. Información para Directivos de la Salud INFODIR [Internet]. 2020[citado 24 Mayo 2025] ;0(31). Disponible en: <https://revinfodir.sld.cu/index/article/view/597>
2. Reglamento General de Hospitales. Resolución Ministerial NO.1. Ministerio de Salud Pública, 2007. [citado 24 Mayo 2025] Disponible en: [https://salud.msp.gob.cu/wp-content/uploads/2019/02/RM\\_1\\_2007.pdf](https://salud.msp.gob.cu/wp-content/uploads/2019/02/RM_1_2007.pdf)
3. Resolución No. 140/2019 (GOC-2019-776-O65). Reglamento de la Educación de posgrado de la República de Cuba. [citado 24 Mayo 2025] Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
4. Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-460-O25). Reglamento del trabajo docente y metodológico de la Educación Superior. Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018. [citado 24 Mayo 2025] Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
5. Instrucción No. 01/2020 Manual para la gestión del posgrado. [citado 24 Mayo 2025] Disponible en: <https://instituciones.sld.cu>
6. Decreto 3 Ley No. 323 “De las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación” Gaceta Oficial de la República de Cuba. Extraordinaria, La Habana, viernes 29 de agosto de 2014, Año CXII [citado 24 Mayo 2025] Disponible en: <https://siteal.iipe.unesco.org>
7. Resolución 287/2019 (GOC-2019-1000-O86). Reglamento para el Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. [citado 24 Abr 2025] Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
8. Resolución 47/2022. (GOC-2022-1133-O129) Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. [citado 24 Mayo 2025] Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu>
9. Actividades de enfermería durante el pase de visita. Manual de Gestión de la Calidad. CNCMA 2023 [citado 24 Mayo 2025] Disponible en: Intranet. CNCMA

10. Manual de Gestión de la Calidad. CNCMA 2023 [citado 24 Mayo 2025]  
Disponible en: Intranet. CNCMA.
11. Reglamento para el Consejo Científico en las Entidades de Ciencia e Innovación Tecnológica. Gaceta Oficial No. 060 Ordinaria de 28 de agosto de 2006. [citado 24 Mayo 2025] Disponible en:  
<https://www.gacetaoficial.gob.cu>
12. Molina Morejón, V.M. Interpretación de un modelo de innovación tecnológica aplicado a las universidades cubanas, ideas para su enriquecimiento. Gestión de Ciencia e Innovación Tecnológica en las Universidades. La experiencia Cubana Editorial Félix Varela, La Habana, 2006. Págs 118-131. [citado 24 Mayo 2025]

## ANEXO

<p><b>Documento normativo</b></p>	<p><b>Forma de realización del Pase de visita conjunto de Enfermería con fines docentes</b></p>
<p><b>REGLAMENTO GENERAL DE HOSPITALES</b></p>	<p><b>Aspectos que lo diferencian</b></p>
<p>Los Jefes de Servicios Médicos tienen entre sus deberes, atribuciones y obligaciones el Pase de Visita como un proceso que integra la atención médica y la Docencia. (Artículo 66)</p> <p>El jefe de sala de enfermería debe realizar actividades docentes como pase de visita de Enfermería (Artículo 70)</p> <p>El personal de enfermería debe asistir al pase de visita y otras actividades de carácter docente-asistencial de su servicio. (Artículo 75)</p> <p>El Pase de Visita constituye la acción docente asistencial más importante que se realiza en los servicios. El pase de visita es conducido por el Jefe de Servicio o el profesor principal y participan especialistas, residentes, alumnos de las diferentes carreras, enfermería y técnicos, donde además de la evolución individual, se analizan y discuten en colectivos las acciones a realizar con el paciente, tales como indicación de exámenes complementarios, impresion</p>	<p>Pueden participar: profesoras de enfermería, supervisoras, enfermeros/as pertenecientes a diferentes áreas, ejemplos: sala de hospitalización , Unidad de Cuidados Intensivos, área de telecomando, sala de turismo, servicio de endoscopía y gastroenterología, etc.</p> <p>No participa el Jefe de la Sala de Hospitalización.</p> <p>Conduce el pase de visita la Jefa del Departamento de Enfermería y/u otra profesora. (no existe Vicedirector de Enfermería, ni el SubJefe de Srvicios de Enfermería)</p> <p>Puede realizarse despues de las 10am</p>

<p>diagnóstica, conducta a seguir, juicio clínico, evaluación integral de su estado y otros procederes. (Artículo 115)</p> <p><b>ARTÍCULO 116:</b> El Pase de visita colectivo debe comenzar a una hora fija, reglamentada por el Jefe de Servicio. Se iniciará nunca después de las 10:00 am. (Artículo 116)</p>	
<p><b>Especificaciones del Manual de Calidad del CNCMA para la realización de los pases de visita.</b></p>	<p><b>Aspectos que lo diferencian</b></p>
<p>Alcance: se realiza en las salas hospitalarias con la presencia de alumnos, docente responsable, médicos asistenciales y personal de enfermería.</p> <p>Reponsabilidades: el docente asignado es el responsable de la ejecución del pase de visita docente.</p>	<p>No participa el personal de enfermería</p> <p>El docente responsable es un profesor/a de enfermería</p>

**Datos de los autores:**

Dra. C. Irene Olimpia Barrios Osuna. Profesora Consultante.CNCMA.

M. Sc. Rosa María Torres Mora. Jefa del Departamento de Enfermería